



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten signature]
FOLIO

REGISTRO DE DECRETOS

PERÍODO 2020

Nº 001604

LA PLATA, 03 SEP. 2020

VISTO el presente Expediente Nro. 4061-1150949/2020, por el cual la SECRETARIA DE ESPACIOS PUBLICOS solicita la contratación del servicio en la vía Publica consistente en conformar, establecer y mantener espacios verdes, corte de pasto y desmalezamiento en ramblas, veredas, canteros, plazas, parques. Serán realizados en Avenidas, Parques y Plazas del Casco urbano, Zona I (Avda 1 a 13 y Avda 32 a 72) Zona II Avda 13 a 31 y Avda 32 a 72) Zona III (Avda 122 a 1 y de Avda 32 a 72) Circunvalación y Bulevares de la Ciudad de La Plata por el término de dos (2) meses con destino a la Dirección General de Espacios Verdes y Arbolado Publico, según solicitud de pedido N°962 obrante a fs.4/5; y

CONSIDERANDO:

Que a fin de dar cumplimiento a lo solicitado en el exordio del presente se dictó el Decreto Nro.1244, FOLIO Nro.1597 de fecha 02/09/2020 mediante la cual se adjudicó por Compra Directa Excepcional prevista por el artículo 156 Inciso 11 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, a favor de la COOPERATIVA DE TRABAJO SAN CAYETANO LIMITADA CUIT 30-71407631-7 por la suma total de PESOS UN MILLON NOVECIENTOS MIL OCHOCIENTOS \$1.900.800,00.

Que en el considerando Párrafo tres y seis del DECRETO Nro.1244 se cometió un error y donde dice "...COOPERATIVA DE TRABAJO SAN CAYETANO LIMITADA CUIT 30-71407631-7 por el término de dos (2) meses por la suma total de PESOS UN MILLON NOVECIENTOS MIL \$1.900.000,00;..." debe decir "...COOPERATIVA DE TRABAJO SAN CAYETANO LIMITADA CUIT 30-71407631-7 por el término de dos (2) meses la suma total de PESOS UN MILLON NOVECIENTOS MIL OCHOCIENTOS \$1.900.800,00;..." y en el Artículo 1 donde dice "...COOPERATIVA DE TRABAJO SAN CAYETANO LIMITADA CUIT 30-71407631-7 por el término de dos (2) meses por la suma total de PESOS UN MILLON NOVECIENTOS MIL \$1.900.000,00..." debe decir "...COOPERATIVA DE TRABAJO SAN CAYETANO LIMITADA CUIT 30-71407631-7 por el término de dos (2) meses por la suma total de PESOS UN MILLON NOVECIENTOS MIL OCHOCIENTOS \$1.900.800,00..."-.

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTICULO 1º: Rectifícase lo expuesto en el considerando, párrafo tres y seis y Artículo 1 del DECRETO Nro.1244 FOLIO Nro.1109 de fecha 02/09/2020, donde dice "...COOPERATIVA DE TRABAJO SAN CAYETANO LIMITADA CUIT 30-71407631-7 por el término de dos (2) meses por la suma total de PESOS UN MILLON NOVECIENTOS MIL

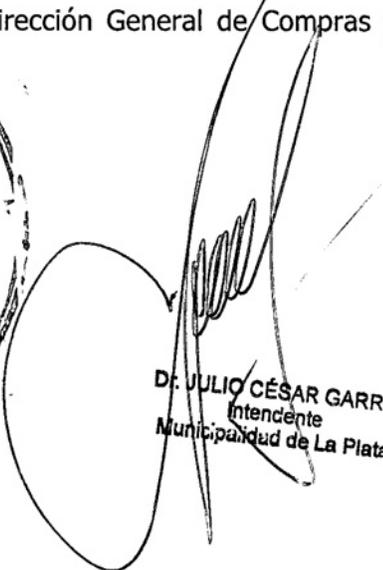
\$1.900.000,00;..." debe decir "...COOPERATIVA DE TRABAJO SAN CAYETANO LIMITADA CUIT 30-71407631-7 por el término de dos (2) meses la suma total de PESOS UN MILLON NOVECIENTOS MIL OCHOCIENTOS \$1.900.800,00;..." y Artículo 1 donde dice "...COOPERATIVA DE TRABAJO SAN CAYETANO LIMITADA CUIT 30-71407631-7 por el término de dos (2) meses por la suma total de PESOS UN MILLON NOVECIENTOS MIL \$1.900.000,00..." debe decir "...COOPERATIVA DE TRABAJO SAN CAYETANO LIMITADA CUIT 30-71407631-7 por el término de dos (2) meses por la suma total de PESOS UN MILLON NOVECIENTOS MIL OCHOCIENTOS \$1.900.800,00..."-.

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por el Sr. Secretario del área que corresponda.-

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese y pase a la Dirección General de Compras y Suministros a sus efectos.-


JOSE ETCHART
Secretario
Espacios Públicos




Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata